



DENUNCIA VECINAL:

Pobladora Murió Sin Atención

Una grave denuncia hicieron a EL SUR, los habitantes del sector rural de la Villa Nonguén, en contra de la Asistencia Pública, luego que solicitaron una ambulancia para una enferma grave.

El reclamo fue formulado por el presidente de la Junta Vecinal Rural Nº 2 de la Villa Nonguén, Juan San Martín San Martín, quien señaló que los antecedentes están en manos del doctor Carlos Martínez, Jefe Zonal de la Novena Zona de Salud y del doctor Humberto Soto, alumno en práctica en la Posta de la Villa Nonguén.

El hecho ocurrió cuando el viernes 5, a las 10 horas, los vecinos llamaron urgente al fono 24280, número de la Asistencia Pública, y la telefonista contestó que para pedir una ambulancia se debía contar con la cantidad de E\$ 2.000. La llamada era para solicitar el traslado de Rosa Lenda Rioseco Jara, domiciliada en Alberto Cou Nº 82, población Lautaro.

Mientras reunía el dinero y esperaba la ambulancia, el esposo Roberto Segundo Sánchez recorrió las casas de sus vecinos solicitando ayuda. La ambulancia llegó finalmente a las 15.30 horas, y en los minutos en que subían a la enferma a la ambulancia, ésta falleció.

En el hospital el médico de turno diagnosticó encefalitis aguda y bronconeumonía. La familia de Rosa Lenda Rioseco Jara está formada por cuatro personas adultas y cuatro niños. Antes del llamado de urgencia a la Asistencia Pública, la enferma estuvo ocho días en cama, en medio del temporal, para recibir atención posterior en la policlínica de la población Villa Nonguén.